

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

LOS REPATRIADOS EN MADRID

Madrid 31, 9'15 m.

Núm. 54.

Han llegado á Madrid algunos soldados de los repatriados en situación lastimosa.

Muchas personas disputábanse el honor de convidarlos con el almuerzo y otras los llevaban á sus casas para obsequiarlos y para evitar que sean víctimas de los ganchos.

¿QUÉ SERÁ?

Madrid 31, 9'30 m.

Núm. 29.

Es comentadísima la rápida salida del Sr. Silvela de Avila para Madrid. Este conferenció por telégrafo más de una hora con el Sr. Sagasta

Después Silvela visitó al Sr. Pidal, que se encontraba de paseo. Dicese que el señor Sagasta, propuso á Silvela que formen parte algunos conservadores de la comisión que ha de reunirse en París para la paz. Otros conceden más importancia á la conferencia telegráfica celebrada por ambos hombres públicos.

COSAS DE ELLOS

Madrid 31, 9'35 m.

Núm. 53.

Washington.—Las censuras del general Miles contra la administración militar yanqui en Puerto Rico, obligarán á reunir un consejo de guerra

Llegó á Puerto Rico el comodoro Schley.

Salamanca

REGISTRO CIVIL

Día 31

Defunciones

María de Béjar y de la Colina, Aurelia Bajo Ruiz.

Nacimientos

Benjamín Fresno González, José Rubio Snn Juan.

Han sido destinados á la comandancia de Salamanca, los guardias civiles Santos García, Lorenzo Méndez, Pedro Rodríguez y Ciriaco Corral.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 30

Fielato de la Puerta de Zamora, 1.022'62 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 706'08; id. del Puente, 1.742'39.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 31

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 699'0 mm.
Temperatura máxima, al sol, 37'0.
Idem mínima, 29'2.
Idem máxima á la sombra, 16'4.
Idem á la hora de la observación 25'4.
E. calma.

Por la Secretaría de la Universidad se comunica á doña Agustina Ruiz de Mariscal el nombramiento de Maestra interina de la escuela de niñas de Mouroy con 825 pesetas.

Idem id. de la de Arroyo del Puerco (Cáceres) á D. Marcelino Pérez Guillén con 1.100 pesetas.

Idem id. maestro interino de la escuela de niños de Mingoria á Don Antonio Mampaso Pérez con 825 pesetas.

Al Rector de la Universidad de Zaragoza, remitiendo certificación oficial en Derecho de D. Justo Morayte Serrano.

De acuerdo el Excmo. Sr. Obispo con el claustro de doctores del Seminario pontificio, ha acordado que se abra el período de las matriculas en dicho cenro de enseñanza el 15 del próximo Septiembre, en cuyo día darán principio los exámenes extraordinarios y los de ingreso.

La entrada en el Seminario de los alumnos internos tendrá lugar el día 23 de dicho mes para los gramáticos y el 24 para los filósofos y teólogos.

Acto seguido se celebrarán los ejercicios espirituales de costumbre, y terminados que sean se inaugurará el curso.

Por la sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosiva ha sido nombrado agente D. Emilio Díaz Malaquilla para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias.

En la sesión celebrada esta mañana por el Excmo. Ayuntamiento se aprobaron el acta de remate del arbitrio de puestos en el ferial de mercados y el informe de la Contaduría en la proposición del Sr. Veira sobre formación de presupuesto extraordinario con que abonar el 10 por 100 sobre el importe del alumbrado eléctrico, y se hizo sorteo de señores asociados que compungan la junta en el año económico actual.

En el tren correo de Astorga, que llegó á Salamanca á las cuatro y media de ayer tarde, hicieron el viaje varios soldados que procedentes de Cuba, arribaron á la Coruña á bordo del Alicante.

Su estado inspiraba verdadera compasión; anémicos, escuálidos, sin energía ni fuerzas, los nobles defensores de nuestra bandera mostraban se resignados con su suerte y únicamente protestaban de que Santiago se hubiera rendido.

La completa ignorancia del público respecto al paso de los soldados por nuestra estación, hizo que en la misma hubiera muy pocas personas.

Recordamos entre ellas al Sr. Gobernador civil, que con gran solicitud recorrió los coches de los viajeros teniendo para todos palabras de consuelo y para los más necesitados algunos socorros.

Dos de los soldados tomaron el tren de Peñaranda y los demás continúan su viaje á Plasencia.

Una carta

Desde Alba nos escribe atentamente el Sr. D. Luis López Laporta rogándonos hacer público que hasta la fecha no se ha hecho la designación de candidato oficial para la Diputación provincial por el distrito de Peñaranda-Alba; que lo que en contra se diga es arma electoral, y que el Sr. Ministro de la Gobernación recomienda la candidatura del referido Sr. Laporta al gobernador civil de Salamanca.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Enrique María Repullés, que ha llegado esta mañana con sus hijos.

El discurso de apertura del próximo curso académico en el Seminario Pontificio, estará á cargo del Doctor D. Ceferino Andrés Calvo, Profesor de la Facultad de Derecho Canónico y Rector del Colegio de Calatrava.

Llamamos la atención del Jefe del cuerpo de la guardia municipal para que examine á sus subordinados y vea si conocen bien el reglamento y sus obligaciones.

Que nos parece andan mal en esa asignatura.

Esta noche sale para Madrid nuestro estimado amigo D. José María Benaiges, reputado organista de la Capilla Real de Madrid. Lleve buen viaje.

Hoy han acudido á matricularse gran número de escolares de enseñanza libre.

Esta mañana ha fallecido la señora D.ª María de la Asunción de Béjar y de la Colina, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Descansen en paz y reciba la familia nuestro pésame.

Ayer tarde llegó á esta ciudad el joven militar D. José Guerrero La porta, segundo teniente, que ha hecho brillante campaña en Cuba.

Sea bien venido.

A las diez de la noche recibimos ayer los telegramas de la Lotería, la Bolsa y algún otro depositados en Madrid á la 1'40 de la tarde.

La Sra. de D. Eustasio García la Serna, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño. Reciba la enhorabuena.

La Guardia civil ha detenido á un raterillo que hizo gala de sus aficiones en el Santuario de la Salud.

Ha llegado á esta ciudad el afamado óptico con establecimiento abierto en Madrid, Mr. J. Dubosc, tan conocido en España por sus renombrados anteojos de «Roca precisión», los únicos que conservan y mejoran la vista y que han sido reconocidos y aprobados por los más notables oculistas de la Corte, cuyos nombres se hallan consignados en el catálogo que la casa proporciona gratis á cuantos lo piden.

El propósito de Mr. Dubosc es pasar unos quince días en Salamanca, á contar desde el jueves 8 del próximo Septiembre, en que estará á disposición del público en general, disponiendo de perfectos aparatos para graduar la vista con toda precisión; y para garantía de las personas que acudan á visitarle, advierte que dá sus cristales á prueba, y no siendo satisfactoria, devolverá íntegro su importe.

El reputado óptico Mr. Dubosc, que creemos merece ser recomendado al público, dejará establecido desde el jueves su gabinete en el piso principal del Café del Siglo.

Para la próxima feria, se darán en el salón de un café, secciones de cinematógrafo y proyecciones eléctricas de fotografías animadas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Verificado en la sección primera de esta Audiencia el sorteo de Jurados y Supernumerarios que han de comparecer para constituir el Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, han sido designados por la suerte para cada partido judicial los señores que á continuación se expresan:

Partido de Salamanca

Jurados

Cabezas de familias

D. Cándido Gómez Bustos, Aldeanueva; D. Manuel García Sánchez, Arapiles; D. Antonio Mediero Velasco, Barbadiño; D. Alejo Curto y Curto, Calvarrasa de Abajo; D. Ricardo Curto López, idem de Arriba; don Teodoro Martín Montejo, Calzada; D. Gabriel Escudero Rollán, Castellanos de Moriscos; D. Juan García Gallego, Matilla; D. Juan Giménez Ramos, Mozárbez; D. Vicente Menguel Sánchez, Parada de Arriba; don Juan Matías Matías, idem de Rubiales; D. Lorenzo Argüeso, Salamanca; D. Victoriano Alonso, id.; D. Manuel García del Teso, id.; D. Clemente García Sánchez, id.; D. Manuel García Polo, id.; D. Juan González Hernández, id.; D. Juan Hernández Alonso, id.; D. Santiago Hernández, id.; D. Juan Lucas, id.

Capacidades

D. Gerónimo Cid García, Salamanca; D. Pio Frias Espinosa, id.; D. Mo-

desto Gómez Pérez, id.; D. Policarpo Jesús Martín, id.; D. Antonio López González, id.; don Isac Misiego, id.; D. Manuel Méndez, id.; D. Angel Pérez, id.; D. Amador Vicente id.; don Prudencio Requejo, id.; D. Manuel Peralta Mulas, id.; D. Angel Núñez Escarpizo, id.; D. Enrique Martín, id.; D. Enrique Holgado, id.; D. Manuel Arteaga, id.; D. Gabriel Alonso Nieto, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Luis Martínez Cosío, Salamanca; D. José Ruiz García, id.; D. Felipe Rodríguez, id.; D. Marcelino Sánchez, id.

Capacidades

D. Santiago Martínez González, Salamanca; D. Eusebio Sánchez García, id.

Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán ante esta Audiencia y su sala de vistas los días 3 y 4 de Noviembre próximo, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Demetrio Benito Martín, por robo, y Pedro Rodríguez Alonso por parricidio frustrado.

Partido de Béjar

Jurados

Cabezas de familia

D. Rufino Asunción Huerta, Béjar; D. Faustino Bravo Durán, id.; don Florencio Calzado Gómez, id.; don Julio Carrillo, id.; D. Casiano Castellano, id.; D. Juan Fajardo, id.; don Lorenzo Fernández, id.; D. Luis Gómez, id.; D. Valeriano Gómez, idem; D. Emilio Pérez, id.; D. Basilio Rúa, id.; D. José Hernández Martín, Bercinuelle; D. Julián Sanchez, Cabeza; D. Juan Sánchez Leonardo, Cerro; D. Idefonso Gil, Cespedosa; don Pablo Sánchez, Fuentes; D. José Díaz, Gallegos; D. Federico Herrero, Puerto; D. Eladio Harguindey, idem; D. Eusebio Briz, Santibáñez.

Capacidades

D. José Antonio Calles, Béjar; don Francisco González, id.; D. Benicio Muñoz, id.; D. Felipe Martín, Bercinuelle; D. José Muñoz Rico, Caudebario; D. Luis Bay y Fraite, idem; don Manuel García Martín, Cabeza; don Antonio Granado, Cantagallo; don Remigio Bernal, Fuentes; D. Antonio Alonso Díaz, Gallegos; don Alejo García García, Guijo; don Gabriel Alonso Hidalgo, Lagunilla; D. José Sánchez Chapa, Navalmorales; D. Manuel Sotero García, Sanchotello; don Casimiro Andriño Rodilla, Valdefuentes; D. Manuel González, Valdehijaderos.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Juan Cortés Gallego, Béjar; don Juan Dorado García, id.; D. Gerardo Martín Rezo, id.; D. Tomás Torres Sánchez, id.

Capacidades

D. Francisco José Méndez Fernández, Béjar; D. Bouifacio Rodríguez Hernández, id.

Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Béjar, como lugar designado para la celebración de los juicios los días 3, 6, 10, 12, 13, 17 y 18 de Octubre próximo, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Manuel García Huerta, por el delito de asesinato, Genesoro García Marcos, por incendio, Amado Piedecasas Hernández, por homicidio, Angel Benito Sánchez y otro, por expención de billetes falsos, Ciriaco Matas Sanchez, por homicidio; Nicasio Curto y otro por robo, y contra Vicente García y siete más por robo.

Partido de Ledesma

Jurados

Cabezas de familia

D. Andrés Garrote Sierra, Aldearrodrigo; D. Manuel Gallego Encinas, Aldehuela; D. Agustín Zarza Mateos, Añover; D. José Sánchez, Brincones; D. Bernardo Fuentes, Buenamadre; D. José García, Campo; D. Juan Tomás Hernández, Camillas; D. Marcelino Martín, id.; D. Vicente Campo, Encina; D. Gregorio Martín, Espadafia; D. Leonardo Muriel, Garcirrey; D. Basilio Mata López, Golpejas;

D. Isidro Castro Gómez, Ledesma; D. José Gómez, id.; D. Manuel López, id.; D. Tomás Saez, idem; don Isidro Velasco, Rollán; D. Juan Herrero Hernández, Villarino; D. Joaquín Martín, idem; D. José Mateos, Zamayón.

Capacidades

D. Cayetano Pérez Ramos, Almenara; D. Francisco Escudero Pascual, Campo; D. Joaquín Hernández, id.; don Francisco, Ledesma; D. Alejandro Pérez, id.; D. José García, id.; D. Lorenzo Moretón, id.; D. Manuel Inestatal, id.; D. Antonio Rodríguez, id.; don José Rodríguez, id.; D. Francisco Hernández, Valdelosa; D. Juan Salvador, id.; D. Felipe Martín, Villarino; D. Antonio Ullán, id.; don Manuel Montes, id.; D. Juan Becerra, Zamayón.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Dionisio Allú Pérez, Salamanca; D. José Acedo Bernardo, id.; don Ramón Fernández Pérez, id.; D. Antonio Martín González, id.

Capacidades

D. Ramón García y García, Salamanca; D. Ruperto Bruno García, id. Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán ante esta Audiencia y su sala de vistas los días 14 y 15 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Antonio Rodríguez Marcos, por el delito de robo, y contra Antonia Rodríguez Martín, por robo.

Partido de Alba

Jurados

Cabezas de familia

D. Eugenio Coronado Jaen, Alba; D. Faustino González Rodríguez, id.; D. Gerardo Martín, id.; D. Luis Hernández, id.; D. Pedro Barrado, id.; D. Gregorio González, Berrocal; don Buenaventura Zapatero, Chagarcía; D. Felipe Santos, Encinas; D. Antonio Carabias, Gajates; D. Simón Sánchez, Galinduste; D. Perfecto González, Montejo; D. Luis Martín Sánchez, Monterrubio; D. Justo Sánchez, Morille; D. Adrián Terrones Pedraza; D. Francisco Julian, Pella; D. Andrés Gómez, Peñarandilla; D. Ambrosio Hernández, Salvatierra; D. José Manuel González, Siete Iglesias; D. Domingo Sánchez, Tala; D. Faustino Gutierrez, Valdecarras.

Capacidades

D. Adolfo Acebedo Merás, Alba; D. José Gongora, id.; D. Juan Martín, Armenteros; D. José Miguel Boyero, Beleña; D. Francisco Hernández, Berrocal; D. Francisco Manzano, Guijuelo; D. Andrés Rodríguez, Horcajo; D. Zacarías Vicente, Machacón; D. Leonardo Sánchez, Monterrubio; D. Valentin Blanco, Morille; D. Manuel Sanchez, Pedraza; D. Francisco Escribano, Pociigas; D. Remigio Alvarez, Salvatierra; D. Agustín Gomez Macarro, Terradillos; D. Joaquín Emilio Vicente, Valdecarras; D. Matias Cruz Rodríguez, Villagonzalo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Antonio García Polo, Salamanca; D. Francisco González, id.; don Nicolás Hernández, id.; D. Manuel Méndez, idem.

Capacidades

D. Miguel de la Riva, Salamanca; D. Ramón Sánchez, id.

Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán ante esta Audiencia y su sala de vistas el día 16 de Noviembre próximo, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de la causa seguida contra Francisco Sánchez Benito y otros cuatro, por el delito de falsedad.

EN TELÉGRAFOS

Sin que pueda explicarse la causa, desde hace algunos días se están recibiendo con gran retraso los telegramas depositados en Madrid para provincias.

Hoy tampoco podemos esperar el telegrama de BOLSA, que según nos dicen en la oficina de telegrafos, tardará todavía algunas horas en ser remitido.

Día 31 de Agosto de 1898

Santoral y cultos

DÍA 1.º DE SEPTIEMBRE.—Jue. ves.—San Gil, abad.; Santa Ana, profetisa; San Sixto, Obispo y mártir, y Santa Yvona, virgen. Iglesia conventual de San Esteban.—La novena anunciada. Capilla de las Hijas de Jesús.—La fiesta mensual en honor de Jesús Sacramentado, predicando el Sr. Canónigo Lectoral. San Pablo (Santísima Trinidad).—La novena á Jesús Rescatado.

Telegramas

(DE AYER)

(Depositados en Madrid á las 11.40 tarde, y recibidos en Salamanca á las 10.15 de la noche)

ASUNTOS DEL GOBIERNO

Madrid 30, 1.40 t.

Núm. 90.

El señor Puigecerver ha firmado la prórroga hasta Septiembre del impuesto sobre el alumbrado.

El señor Sagasta aún nada ha decidido de si la apertura de las Cortes coincidirá con levantar la suspensión de las garantías.

Han celebrado conferencia los señores Correa y Sagasta para ultimar los medios de dar colocación á 6.000 oficiales repatriados.

LOTERÍA

Madrid 30, 1.50 t.

Núm. 114.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

- 42.714 con 100.000 pesetas.
- 41.537 con 50.000 id.
- 36.097 con 25.000 id.
- 4.932 con 12.000 id.
- 46.713 con 8.000 id.

CON 1.500 PESETAS

- 21.142.—31.208.—38.208.—
- 38.605.—38.912.—31.613.—12.454.—
- 47.345.—33.970.—2.900.—29.553.—
- 19.453.—45.238.—36.062.—
- 29.923.—15.947.—37.207.—27.909.—
- 30.815.—11.718.—14.660.—
- 19.983.—16.836.—38.870.—1.853.—
- 43.408.—12.393.—12.979.—
- 13.589.—13.820.—48.031.—17.306.—
- 25.041.—2.550.—28.883.—38.342.—
- 21.835.—46.883.—5.834.—33.813.—
- 25.718.—48.358.—15.181.—
- 15.749.—33.182.—

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE
Madrid 29, 4.15 t.
(Urgente).

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior...	56.50
Idem fin de mes...	56.80
Idem exterior...	66.40
Idem deuda amortizable...	66.75
5 por 100 de Aduanas...	87.10
Billetes hips. de Cuba, 1898...	68.00
Idem, id. de id., 1890...	51.25
Empréstito de Filipinas...	71.25
Acciones del Banco de España...	00.00
Idem de la C.ª A. de tabacos...	00.00
Paris, á ocho días vista...	65.50
Cambios sobre Londres...	41.77
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	41.00

MADRID

30 de Agosto.

Las declaraciones hechas ayer en Palma por el general Weyler, constan el principal tema de las conversaciones en el día de hoy. Nada nuevo se sabe del Consejo de anoche.

Como es lógico, aun cuando se han reunido hoy los señores de Añón, Almodovar y Romero Girón, ponen los nombrados para estudiar y dar fórmula á las instrucciones que han de llevar nuestros comisionados á París, nada se sabe de lo acordado ó tratado en esa primera entrevista.

También se ignora el objeto de los larguísima «encerronas» que los señores Sagasta y Cruz (D. Pablo) han tenido en la Presidencia, si bien se presume hallar á relaciones con trabajos parlamentarios preliminares y de exploración, y tal vez, con el nombramiento de los señores que han de formar la comisión de París.

Y como de estos nada se ha dicho oficialmente, en definitiva, aun cuando creemos probable sean designados los que ayer telegrafiamos y hoy ha consignado en sus columnas la prensa de la mañana; y como del desarme propuesto por el Emperador de Rusia, no se esperan sino dilaciones á la temida conflagración universal; alguna dilación para que las armas decidan bárbaramente los problemas internacionales que hace tiempo están planteados, el interés momentáneo, y mas inmediato, (por referirse á nuestro país) se ha concentrado en las siguientes manifestaciones que, según telegramas de Palma, ha formulado el señor Marqués de Tenebrife:

Cediendo á insistentes excitaciones que se le han hecho para que abandone el retraimiento en que por su carácter militar y ante la gravedad de las circunstancias, se había voluntariamente colocado, muéstrase dispuesto á entrar en la vida activa de la política.

Para esto aprovechará las alusiones de que, seguramente, cuando se abran las Cortes será objeto en el Senado, señalando á quienes incumben—en su concepto—la responsabilidad de la situación tristísima en que nos hallamos.

Se declarará partidario de una dictadura militar para regenerar el país y reorganizar el ejército y la marina. Manifestarase enemigo del caciquismo y defensor de una política nacional, que permita morir abrazado á la bandera de la patria, no á la de un gobierno determinado.

Desea volver por la honra del país perdido en las guerras que acabamos de sostener, indudablemente, por escasez de elementos y deficiencias gubernativas.

Cree que España ha de salir de su neutralidad y mejorar y reforzar sus defensas para evitar que se nos arrebaten las posesiones de Africa.

Rechaza todo cambio de instituciones fundamentales; pero cree organizados y con dinero á los carlistas y numerosas las fuerzas republicanas.

Supone que al Sr. Sagasta le sucederá pronto el Sr. Silvela.

De Cuba, Puerto Rico y Filipinas no hay noticias.

Hoy no se celebrará Consejo; pero si mañana por la tarde, preparatorio del que como jueves celebrarán los ministros pasado mañana en Palacio.

Algo se han comentado, entre militares, las declaraciones del general Linares favorables á la rendición de Santiago.

MENGHETA.

LOS JURADOS

(CONTINUACIÓN)

Lista definitiva de jurados, formada con sujeción al artículo 33 de la ley y que han de actuar en el próximo cuatrimestre.

Partido de Sequeros

Cabezas de familia

Don Juan Becerro Martín, Alberca; D. Benigno Grifón García, idem; D. Tomás Hoyos Sánchez, id.; D. Felipe Hoyos, id.; D. Agapito Luis García, id.; D. Domingo Martín, id.; don Patricio Martín Calama, id.; D. Gregorio Puerto, id.; D. Carlos Martín, Arroyomuerto; D. Lucas González, id.; D. Juan Grifón García, Alberca; D. Máximo Hernández, Aldeanueva de la Sierra; D. Angel Marcos, idem; D. Aniceto Pérez, La Bastida; don Daniel Matilla, Barbalos; D. Miguel Sánchez García, id.; D. Angel Ramos, Berrocal de Huebra; D. Amador Martín, id.; D. Antonio Sánchez, id.; D. Abdón de Arriba, id.; D. Casimiro Lorenzo, id.; D. Luis Sánchez, id.; D. Nicasio Fiz, id.; D. Romualdo Hernández, Casas del Conde; D. Ma-

nuel José Villalón, id.; D. Cosme Sánchez Guinaldo, Cepeda; D. Manuel García Santos, Cereceda; don Eneas Martín, id.; D. Bernardino Sánchez, id.; D. Isidro Pérez, Cilleros de la Bastida; D. Florencio Gómez Blazquez, Endrinal; D. Juan González, id.; D. Félix Pérez, id.; D. Carlos Gándara, Escorial de la Sierra; don Hilarión Martín, id.; D. Gerónimo Rivas, id.; D. Justino Sánchez, id.; don Alejandro Boyero, Frades; D. Narciso Gabriel, id.; D. Modesto Andrés Oliva, Garcibuy; D. Eugenio Andrés Payán, id.; D. Joaquín Martín Andrés, id.; D. Perfecto Pérez González, Herguizuela; D. Miguel Pérez García, id.; D. Nemesio Sánchez, id.; D. Sierra; D. Abdón Martín, id.; D. José Alonso, Linares; D. José Calvo, id.; D. Manuel López, id.; D. Basilio Muñoz, id.; D. Fermín Redondo Alonso, id.; D. José Parras Alonso, idem; D. Rafael Martín, Madroñal; D. Santiago González Hernández, id.; don Miguel Sánchez, id.; D. Emilio Ramos, id.; D. José Calvo, id.; D. Domingo García, id.; D. Silvestre Coca, Miranda del Castañar; D. Cándido Benito, id.; D. Juan González Pérez, id.; D. Julián Díaz Tapia, id.; don Mariano Martín, id.; D. Emilio Coca, id.; D. Mariano Coca, id.; D. José Calama Criado, Mogarráz; D. Alonso Cascón, id.; D. José Inestral Hernández, id.; D. Jerónimo Maíllo, idem; D. Lucas Maíllo, id.; D. Camilo Vicente, id.; D. Miguel Hernández, Molinillo; D. Sebastián Rodríguez, Monforte; D. Francisco Sánchez, Mouléon; D. Luciano Gascón, Naharros de Matayegua; D. Santiago Sánchez y Sánchez, id.; D. Juan Sánchez, idem; D. Santiago García, Navarredonda de la Rinconada; D. David Pérez García, id.; D. David Martín García, id.; D. Antonio Gómez Fraile, id.

D. Silvestre Alonso, Pinedas; don Manuel Corchuelo García, Rinconada; D. Francisco Pérez, id.; D. Ricardo Hernández, Santibáñez; D. Pedro Gómez Acera, San Esteban; don Miguel Martín, id.; D. José Pérez, id.; D. Pío Rosas, id.; D. Emilio Rodríguez, id.; D. Matías Maíllo, id.; don Isidro Gutiérrez, id.; D. Tomás Pérez, id.; D. Marcelino Arroyo, San Muñoz; D. Ventura Bernal, id.; don Leonardo Cilleros, id.; D. Man el González, id.; D. Leopoldo García, idem; D. Lorenzo Martín, id.; don Eduardo Marcos, id.; D. Vicente Rodríguez, id.; D. Manuel Sánchez, id.; D. Tomás Tocino Montejo, id.; don Julian Marcos López, San Martín del Castañar; D. Julio Moreta Tiedro, idem; D. Sebastián Peña, id.; don Juan Alonso Hernández, San Miguel de Valero; D. Luis Hernández González, id.; D. Bartolomé Muñoz, id.; D. Hermenegildo Muñoz, id.; D. Santiago Navarro, id.; D. Luis Sánchez, idem; D. José Santos, id.; D. Miguel Zarza, id.; D. Adolfo Santos, San chón de la Sagrada; D. José González Benito, id.; D. Eduardo Hernández, Sagrada (la); D. Antonio Rodríguez, id.; D. Antonio Vacas, id.; don Manuel Martín, Santos (los); don Adrian Sánchez, id.; D. Zacarías Rodríguez, Sequeros; D. José María Losada, id.; D. Vicente Sánchez, id.; D. Esteban Huerta, id.; D. Tomás Rodríguez, id.; D. Amado Gómez, id.; D. Isaac Martín, id.; Mariano Coca, idem; D. Julian Marcos, Sotoserrano; D. Rafael Bullón, Sierpe (la); don Adrian Cortés Martín, Tamames; don Francisco Fuentes Mariel, id.; D. Timoteo Fuentes de Castro, id.; D. Antonio Martín, id.; D. Manuel Martín, idem; D. Feliciano Peñalvo, id.; don Hipólito Peñalvo, id.; D. Cayetano Portilla, id.; D. Agapito Sánchez, idem; D. Luciano Sánchez, id.; don Fabian González, Tejada; D. Andrés Aparicio, Tornadizo; D. Feliciano Santos, id.; D. Rafael Oliva, Valero; D. Manuel Sillero, id.; D. José Hernández, Villanueva del Conde; don José María Marcos, id.; D. Hipólito Martín, id.; D. Avelino Payán, id.

Capacidades

D. Santiago Rodríguez González, Arroyomuerto; D. Federico Felipe Sánchez, Cepeda; D. Julian Blanco Felipe, id.; D. Manuel Vicente, id.; D. Manuel Herrero, id.; D. Ildefonso Marcos, Cereceda; D. Benito García, idem; D. Francisco Arévalo Hernández, Frades; D. Justo García Galán, idem; D. Germán Hernández García, idem; D. Eufemiano Mateos, id.; don Juan Francisco Martín, id.; D. Santos Sánchez, id.; D. Emigdio Andrés, Garcibuy; D. Calixto Alonso, id.; D. Basilio Mateos Melchor, Herguizuela de la Sierpe; D. Miguel Salgado, id.; D. José Coca Benito, Miranda del Castañar; D. Santiago Lucas, id.; D. Tomás Santero, id.; D. Antonio Rebollo, id.; D. Pedro Hernández, id.; D. Francisco Rebollo, id.; D. Juan Alonso Giménez, id.; D. Alonso Cascón Vicente, Mogarráz; D. Juan José Criado, id.; D. Manuel Martín, id.; D. Sebastián Martín, id.; D. Eduardo Puerto, id.; D. Andrés López, Molinillo; D. Pedro Hernández, id.; D. Hi-

lario García, Monforte; D. Juan Hernández, id.; D. Lucas Hernández, id.; D. Manuel Hernández, id.; don Idem; D. José Hernández, id.; D. José Hernández, id.; D. José Hernández, id.; D. Miguel Rodríguez, id.; Nieto, id.; D. Miguel Rodríguez, id.; D. Miguel Rodríguez Prieto, idem; D. Evaristo Labrador, San Esteban; D. Esteban Rosas, id.; D. Bernardo Martín, id.; D. Fernando Huerta, id.; D. Manuel Rosas, id.; D. Valentín D. Martín, San Muñoz; D. José Campos, Los Santos; D. Esteban Pérez Rodríguez, id.; D. Antonio Manzano, id.; D. Miguel Martín, Sequeros; D. Francisco Sánchez, id.; D. Gerónimo Vicensco Sánchez, id.; D. Antonio Martín, id.; D. Antonio Martín, id.; D. Mariano D. Pedro Mateos, id.; D. Mariano Sánchez, id.; D. Fidel Losada, idem; D. Manuel Cordero, id.; D. Domingo D. Manuel María Martín, id.; Anaya, id.; D. Ramón Huerta, id.; D. Saturnino Martín, id.; D. Antonio D. Sotosestero; D. Julián Alonso, Sotoserrano; D. Carlos Martín, Sotoserrano; D. Pedro Hidalgo Vicente, Tamames; D. Pedro Hidalgo García, id.; D. Nicanor Sánchez, idem; D. José Sánchez, id.; D. Alvaro Sánchez, id.; D. Gonzalo Oliva, Valero; D. Demetrio Redondo, id.; D. José Sánchez Oliva, id.; D. Luis Ruano Hidalgo, Villanueva del Conde; D. Luis Sánchez, id.; D. Joaquín Sánchez, id.; D. Pedro Alonso, id.

(Continuará).

MAC-KINLEY

EL PROBLEMA DE FILIPINAS

Toda la prensa norte americana se halla conforme en que la actitud del presidente Mac Kinley parece resumirse en las siguientes conclusiones respecto á Filipinas.

1.ª Anexión, en concepto de territorio conquistado, de todas las provincias de la isla de Luzón.

2.ª España mantendrá su soberanía en el resto del archipiélago, pero con las limitaciones que habrán de consignarse en el tratado de paz de París; esas condiciones tienen por objeto garantizar las libertades de los indígenas, renunciar á toda cesión á cualquier potencia europea y americana y establecer relaciones comerciales favorables á los intereses de los Estados Unidos.

Supónese que estas son exigencias indeclinables y definitivas, debiendo las discusiones atenerse solo al desarrollo de los principios antes consignados.

Ferrocarril interoceánico

Parece cosa segura la construcción de una línea férrea que ha de unir la costa del Atlántico por el Brasil con la del Pacífico, atravesando los Andes por un enorme túnel.

Esta importantísima vía, que terminará en el Callao, no sólo ha de estrechar las relaciones comerciales entre los diferentes países de América del Sur, sino que acertará extraordinariamente la distancia entre Europa y las costas del Pacífico, evitando la enorme vuelta por el estrecho de Magallanes.

En Bolivia se transporta actualmente las mercancías á lomo de mulos, por caminos escarpados á 4.000 metros de altura, bajando luego á los puertecillos del Pacífico para llevarlas á Valparaíso.

De realizarse el proyecto á que nos referimos, las distancias quedarán muy reducidas y simplificados los transportes.

Calculando el precio medio de éstos en 70 céntimos por tonelada y kilómetro, el viaje costaría de 173 á 180 francos, ó sea la tercera parte de lo que cuesta ahora.

A una velocidad de 30 kilómetros por hora, el viaje duraría cuatro días, en vez de los cuarenta y cinco que ahora se tarda, no contando con los trastornos de la travesía por mar.

Para los viajeros las ventajas son también importantes.

Ahora, el pasaje de Río Janeiro á Valparaíso cuesta 950 francos, á Antofagasta 1.069 y al Callao 1.282.

Por la línea proyectada, el coste del viaje desde Río Janeiro á Antofagasta (3.440 kilómetros), será de 206 francos, y al Callao (4.000 kilómetros) 240 francos, y su duración cuatro ó cinco días, y no cuarenta y cinco, como ahora por la vía marítima.

Se calcula que la construcción durará nueve años.

En el convenio para realizarla entran en Brasil, Bolivia, Perú, Chile y el Ecuador.

LA REPATRIACIÓN

Dicen de la Coruña que ayer á las seis de la mañana se ha levantado la cuarentena á los soldados, jefes y oficiales conducidos por el Alicante.

De los soldados que había en el lazareto van 415 en un tren militar compuesto de 15 vagones, que salió á las dos y media de la tarde y que va á Palencia, donde quedarán la mayor parte de los viajeros.

A bordo del Alicante se hallaban los enfermos más graves. Fue necesario desembarcarlos para su ingreso en el hospital militar y en otros locales habilitados al efecto. Esta operación comenzó á las ocho de la mañana y ha terminado á las cuatro de la tarde.

Muchos de los soldados se hallan tan graves, que ha sido preciso conducirlos en camillas. Numerosas señoras les daban leche, caldos y vinos generosos.

Un soldado, en el momento en que intentaba tomar un vaso de leche, incorporándose con gran trabajo en la camilla, espiró.

También han sido conducidas en camillas dos Hermanas de la Caridad que están agonizando.

Continúa en el lazareto el teniente D. Ramon Casanova, cuyo estado no permite que se le traslade al hospital. Temiendo morir, ha entregado al oficial de servicio 200 duros en oro para que los haga llegar á su familia.

El crucero Meteorc salió á las diez de la mañana con rumbo al Ferrol.

El Montserrat zarpará hoy miércoles para Cádiz, desde donde seguirá á Cuba. El mismo viaje hará el Alicante.

NOTICIA AUTÉNTICA

DE LA

HERMANDAD DE LA ORACIÓN NACIONAL

POR LA

UNIDAD CATÓLICA ESPAÑOLA

I.—Su razón de ser

Los motivos que han inspirado la creación de esta Hermandad, mejor que en largas explicaciones, se encierran en una frase energética y expresiva escrita por el Eminentísimo y Rmo. Sr. Cardenal Monseñor, Arzobispo de Toledo y Príncipe de España, en su reclamación contra la apertura del templo protestante de Madrid. «El Episcopado español, dice su Eminencia Rdma., de continuo ha insistido en la idea, que nunca desecharán los españoles, de ver restablecida en nuestra patria la *Unidad Católica*».

Esta idea, que nunca desecharán los españoles, es la que se propone fijar y perpetuar para siempre, encarnándola en una institución canónicamente organizada, HERMANDAD DE LA ORACIÓN NACIONAL POR LA UNIDAD CATÓLICA ESPAÑOLA. Este propósito del pueblo responde al celo apostólico de sus Obispos, que han alcanzado de Roma para la Iglesia de España una nueva fiesta religiosa, la cual ha de celebrarse por vez primera el 8 de Mayo del presente año. Es la fiesta en honor de la Beatísima Trinidad, en acción de gracias por la Conversión de los Godos á la fe católica; conversión obtenida, según dice el Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, por las oraciones y martirio de San Hermenegildo y el celo de San Leandro, los cuales movieron al rey de los godos, Recaredo, á su corte y á su pueblo, á abjurar el arrianismo en el Tercer Concilio de Toledo, engastándose en la corona de España desde entonces su joya más rica, la *Unidad Católica*, que hizo de nuestro reino uno de los más grandes de la tierra.

La Iglesia de España rezará ya todos los años en el citado día el Oficio y la Misa, que recuerdan el acontecimiento más notable de su historia; y lo rezará, según dice el mencionado Decreto, no tanto en acción de gracias por los beneficios que de aquel reportó nuestro pueblo, cuanto para impetrar la firmeza en la fe cristiana y la destrucción del error.

El reto lanzado por el protestantismo á las conciencias católicas con la apertura de públicos templos y escuelas, á pesar de las reclamaciones del Episcopado, fundadas en las leyes del reino, justifican la oportunidad y acreditan la conveniencia de establecer la Hermandad, si fuere posible, en todos los pueblos de los dominios españoles. Así quedará organizada una protesta viva y permanente contra el sacrilego despojo de nuestra *Unidad Católica*; así se interrumpirá ó impedirá la prescripción de semejante atentado, y estaremos unidos Clero y Pueblo para luchar, á las órdenes de nuestros legítimos Pastores, por el restablecimiento de aquella *Unidad*, principio y fundamento de todas nuestras glorias y grandezas.

No todos los fieles, sino el menor número, saben pelear con las armas de la oratoria ó de la pluma; ni todos pueden ser doctores, escritores ó di-

putados; pero todos saben, pueden y deben esgrimir el arma poderosísima de la oración.

Mujeres, viejos, niños, cuantos son capaces de orar y con lealtad cristiana practican la fe que profesan, todos están llamados á formar en las filas de esta Cruzada, pacífica, pero temible al infierno.

II.—Sus fines y espíritu

La Hermandad se propone, según lo ya dicho, unir y organizar en su seno á todos los católicos españoles de buenas costumbres y capaces de orar, para que rueguen á Dios Nuestro Señor con oraciones privadas y públicas, por el restablecimiento de la Unidad Católica en España.

Su espíritu debe ser de ardentísimo celo por la gloria de Dios, y de pronta y entera obediencia á los Reverendísimos Prelados, á las órdenes de los cuales debe poner su organización é influencia para todo lo que á juicio de los mismos conduzca á la conservación, propagación y triunfo de la fe católica, apostólica, romana.

III.—Su origen histórico

Es obra del Tercer congreso Católico Nacional celebrado en Sevilla, el cual aprobó por aclamación, previo examen de los Reverendísimos Prelados á él asistentes y de la Sección de propaganda, la conclusión que sigue: «El Congreso entiende que es necesario mantener y difundir en el pueblo español el amor á su Unidad Católica y fomentar aquellos medios lícitos encaminados á su restauración. Siendo el primero en importancia y el más eficaz, porque es el que ha de dar vigor á los demás, la oración pública y privada de los fieles recomienda la institución de una HERMANDAD DE LA ORACIÓN NACIONAL POR LA UNIDAD CATÓLICA ESPAÑOLA, á tenor de los Estatutos presentados por la Primaria de Madrid, que se publicarán en la Crónica del Congreso.»

IV.—Sus prácticas

La Hermandad celebra Capitulo ordinario una vez al mes, en los días siguientes ó en el festivo más próximo que es posible: Enero. La Epifanía del Señor.—Febrero. La Purificación de Nuestra Señora.—Marzo.—San José, Patrón de la Iglesia Universal.—Abril. San Hermenegildo, Rey de Sevilla y Mártir.—Mayo. San Fernando, Rey de España.—Junio. San Pedro y San Pablo, Apóstoles.—Julio. Santiago el Mayor, Apóstol, Patrón de España.—Agosto. La Asunción de Nuestra Señora.—Septiembre. La Exaltación de la Santa Cruz.—Octubre. El Santo Angel Tutejar de España.—Noviembre. La fiesta de Todos los Santos.—Diciembre. La Inmaculada Concepción, Patrona de España.—El día del Corpus Christi, asistiendo á la procesión pública de la Iglesia matriz del pueblo.

Podrá haber Capitulo extraordinario cuando alguna necesidad pública de la Iglesia ó del Estado lo exija, previa licencia del Prelado. El Capitulo ordinario consiste en actos públicos de culto, en la forma que acuerde la Junta Directiva de

cada Hermandad; pero sin que pueda omitirse nunca, en uno de estos actos, el rezo ó canto del Trisagio y la procesión por dentro del templo, prescrita en el Ritual Romano in quacunque tribulatione.

La función principal de la Hermandad se celebrará siempre el día 8 de Mayo, fiesta litúrgica por la conversión de los Godos, aniversario de este acontecimiento en el tercer concilio de Toledo y de la creación de la Hermandad primaria en Madrid.

(Continuará)

Lecturas amenas

RÁPIDA

A MI ILUSTRE AMIGO EL SABIO ESCRITOR CATÓLICO, DON JOSE MARÍA LEON Y DOMÍNGUEZ

...Y aquella mujer sublime, de alma fuerte y grande, como las antiguas espartanas, tuvo la suficiente entereza para decir al hijo de su corazón: —Parte á la guerra, defiende á tu segunda madre, á tu patria, y que no seas tú quien empañe el brillo de sus glorias.

Y llegó el tristísimo día en que el soberbio trasatlántico se balanceaba majestuosamente sobre las turbulentas olas, dispuesto á llevar en su amplio seno la valerosa expedición militar, y llegó también la hora en que Tomás recibiera el beso de despedida de su madre, y el escapulario con la imagen de la Santa Patrona de su pueblo; de aquella Virgen pequeñita ante la cual le habían enseñado á rezar las primeras oraciones...

¡Qué espantosa carnicería! Aquel incesante tiroteo confundido con los ayes desgarradores de los agonizantes y los bélicos sonos de las cornetas estridentes; le despertaban la ferocidad de la bestia, y avanzaba aturdido por encima del montón de carne muerta, hasta llegar á la lucha cuerpo á cuerpo y verse rodeado de enemigos que le descargaban golpes terribles con los machetes afilados.

La lucha no podía prolongarse mucho tiempo; sus heridas manaban sangre en abundancia, y el enervamiento de las energías sobrevino, y el cuerpo jadeante se desplomó sobre el lecho de sangriento lodo.

Y cuando la espantable matanza había cesado y Tomás fué reconocido en el Hospital, observó el médico en el pecho del soldado, una ancha herida cuya sangre había sido restañada milagrosamente por el Santo escapulario de la venerada Virgen de su pueblo...

Y cuentan que en la batalla, había perdido la mano izquierda al intentar cubrir con ella á guisa de coraza

protectora, la imagen que descansaba sobre su noble pecho, y cuentan también que la Santa Virgen supo recompensar su desgracia, haciendo que sanaran las heridas de su desinfectado defensor, para que pudiera ostentar con orgullo, sobre la ancha cicatriz del pecho, la cruz laureada de San Fernando.

Cádiz Agosto 1898.

MANUEL SOBA

NOCTURNO

Brilla en la noche el silencio, duerme la luna argentada tras los girones de brumas que entreveían su faz pálida; las avicillas canoras ocultas en la enramada, esperan el nuevo día para cantar con el alba; el cristal terso del lago, parece alfombra de plata extendida cuidadosa sobre el lecho en que descansa. Todo duerme, flores y aves, aire y cielos, tierra y aguas... todo, menos la conciencia, que, como fiera enjaulada, en el pecho del malvado libra constante batalla.

MANUEL SOBA.

Cádiz Agosto 98.

SOLUCIONES

A la pregunta.—474. A la charada.—Matemáticas. A la fuga de vocales: Planta que viciosa crece á su peso se doblega; que es el fuego que la anima el incendio que la seca. Ha enviado la solución exacta don Raimundo Antón.

EL FAMOSO PROBLEMA MATEMÁTICO «15»

Este es un problema matemático para dos personas. Se colocan en un espacio nivelado quince fósforos, piezas de moneda ó alfileres. A, toma de ese número de objetos una cantidad que no baje de uno ni exceda de tres. B, sigue y toma una cantidad que no pase de tres ni baje de uno, según quiera. Estos movimientos se repiten, y seguramente, si el cálculo de A es exacto, puede obligar á B á tomar el último objeto, por más que B tenga la ventaja de tomar uno, dos ó tres en cada movimiento.

CUADRO NUMÉRICO

Grid of 15 dots for a mathematical puzzle.

Llenar los puntos con números que sumados horizontal, vertical y diagonalmente den un total de 21.

CHARADA

Voy á tomar una dos para marcharme á mi todo

donde con tres dos trabajo que espero ser poderoso.

FRASE HECHA



VIAJES RÁPIDOS

Un guarda de una vía férrea amonesta á un aldeano porque viene por la vía: «Apártese pronto; le grita, está prohibido caminar por la vía.»

«Pero señor si llevo billete; y si no pierdo el tren, hubiera venido en él. ¿No he de tener derecho de hacer el viaje por la vía?»

¿QUIÉN ES EL LADRÓN?

Un panadero á un aldeano que le provee de manteca: He pesado la última manteca que me ha traído, y en vez de seis libras, apenas si llega á pesar cinco. Regularmente hará tiempo que me viene robando en el peso.—El aldeano: Muy bien puede ser. En casa no tengo pesos de libras; y en uno de los platillos suelo poner dos de sus panes de tres libras, pesando por lo tanto la manteca convenientemente.

¿Quién es el ladrón?

CORRESPONDENCIA

Taurófono.—Está bien su crítica, que se publicará oportunamente, pero... no se firme Vd. así, porque lo va á llamar carlista El Adelanto. D. M. L. S.—Vd. ha escrito mejor en prosa. Esa poesía que nos envía es peor. No se desanime. Ya sabe que según algunos ateneístas la forma poética está llamada á desaparecer.

NOTICIAS VARIAS

Según leemos en un periódico, las Diputaciones vascongadas tratan de ponerse de acuerdo para enviar comisionados á los puertos de desembarco, á fin de que reciban, socorran y conduzcan á sus pueblos respectivos á los soldados repatriados de las cuatro provincias que regresan de Ultramar.

El Alcalde de Vigo ha dictado un bando, de acuerdo con la junta local de sanidad, para que los vecinos de aquella población procedan al blanqueo interior y exterior de las casas, la limpieza de los pozos negros y la

desinfección de las letrinas por medio de sulfato de hierro, cuyos acuerdos fueron tomados para prevenir el peligro de que se desarrolle en dicha ciudad alguna enfermedad epidémica ó contagiosa con ocasión de la repatriación de los soldados de Cuba.

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de Fomento disponiendo queden sin efecto las convocatorias anunciadas para la provisión de cátedras en el Instituto de Linares.

En el mismo periódico oficial se dispone que el citado Instituto se abstenga de admitir matriculas ni realizar otros actos académicos que puedan surtir efecto en el curso de 1898-99, por haber solicitado su suspensión el Ayuntamiento de dicha ciudad.

En el próximo curso de 1898 99 se explicarán, en la Universidad de María Cristina de El Escorial, además de las asignaturas que constituyen las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, todas las que forman la Preparatoria de Academias militares y Escuelas especiales.

El último sábado por la mañana ocurrió en Guádxix un terrible accidente á un joven de quince años que iba á dicha ciudad desde un cortijo próximo.

No teniendo noticia alguna de la ejecución de los reos de Alamedilla, vió al volver un recodo del camino el patíbulo sobre el cual estaban los cadáveres de los tres ajusticiados, y la impresión que esto le produjo fué tan grande, que cayó muerto en el acto.

Continúa saliendo de Almería para Inglaterra grandes cargamentos de uva.

Hasta la fecha se han embarcado en dicho puerto, para diferentes mercados, 35.479 barriles llenos de aquel exquisito fruto.

El nuevo tercio de la Guardia civil que se estaba formando en Madrid, no se formará ya; pero sus individuos irán á nutrir los otros dos tercios ya formados, habiéndose preferido este sistema al de aumentar las unidades existentes.

SE VENDEN

varias VIÑAS y parte de un PINAR en el término de Aldeanueva de Egueroa (provincia de Salamanca) y una CASA en la Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 24, en esta ciudad. Dirigirse á Manuel Gómez, Fonda de las Cuatro Estaciones. 20-20

VACANTE

En el Colegio de Nuestra Señora del Socorro, Vitigudino, vaca una plaza de profesor de Latín y Religión. Los solicitantes, que deberán ser Sacerdotes, Licenciados ó Doctores, pueden entenderse con el director D. José de la Cruz. 10-7

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

—Ese fraile ha tenido siempre la misma manía. Ya se sabe toda su vida: era un plebeyo, que tenía algún dinero, quería tenérselas tiesas á los caballeros de su pueblo, y furioso por no poder dominarlos á todos, asesinó á uno de ellos, y para no morir en la horca tuvo que meterse fraile.

—¡Muy bien! ¡muy bien! allá lo veremos,— iba diciendo el tío sin dejar de bufar.

—Ahora está más furioso que nunca, continuaba el conde Atilio,—porque se le ha descompuesto un negocio en que tenía grande interés, y de aquí conocerá usted qué casta de pájaro es el tal frailecito. Estaba empeñado en casar aquella protegida suya, quizá para quitarla de los peligros del mundo... ya usted me entiende, ó quizá para meterla en ellos, quería casarla, y ya había encontrado al hombre... otro protegido suyo, un sujeto cuyo nombre quizá y sin quizá conocerá mi señor tío, porque el Consejo habrá tenido que tratar de tan buena alhaja.

—¿Quién es?

—Un hilandero de seda: Lorenzo Tramallino, el que...

—¡Lorenzo Tramallino!—exclamó el tío,—

tió de cierta gravedad, como afortunadamente sabía hacerlo, y dijo:

—Creo cumplir con mi obligación, sin fallar á la confianza de D. Rodrigo, dando cuenta á mi señor tío de un asunto que, si usted no lo toma á su cargo, puede ser de gravedad y traer tristes consecuencias.

—Me figuro que será una de las tuyas.

—En obsequio de la verdad debo decir que la falta no está en esta ocasión de parte de D. Rodrigo; pero está resentido, y como digo, sólo mi señor tío...

—¡Vaya! sepamos.

—Hay en aquel país un capuchino que se ha empeñado en chocar con mi primo, y la cosa ha llegado á punto que...

—¡Cuántas veces he dicho á uno y á otro que no hay que meterse con los frailes!... de sobra hay con lo que dan que hacer á los que deben... á quien le toca... (Y aquí soplo gorro.) Pero vosotros que podéis evitar...

—Mi señor tío, debo decir á usted que don Rodrigo todo lo hubiera evitado si hubiera sido posible; pero el fraile es el que quiere habérselas con él, y le provoca de mil maneras...

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato. Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 miato. Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102. Llega de Plasencia á las 9'31 mañana. Sale para Astorga á las 10'20

Tren correo núm. 101. Llega de Astorga á las 4'23 tarde. Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren miato. Llega de Plasencia á las 9'45 noche. Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren miato. Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5'08 de la mañana.



COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO
VITIGUDINO

En este Colegio, el más ECONÓMICO de la provincia, se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Dirigirse á D. JOSÉ DE LA CRUZ - VITIGUDINO

SASTRERÍA
DE
M. Benitez



Confección á la medida de prendas para señores sacerdotes y caballeros.

TARIFAS especiales y económicas para ordenandos y SEMINARISTAS.

ESTA CASA RESPONDE DE SUS CONFECCIONES.

BONETES DE 2 PESETAS

CASA FUNDADA EN 1840
ESTAFETA, 15 y 17, SALAMANCA

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA. - SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO

VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ

RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca. - JUNTO á la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiéndoles á mis clientes que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van á molestar á los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar á las familias. Así, pues, con calma manden un aviso á esta casa y pasara un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

Fijarse bien

Rua, 59, Salamanca. - Junto á la Catedral

ADVERTENCIA. - Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bade).

De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Hsredia, calle de la Rúa, Salamanca.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que dovolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Roeselein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA

Plaza Mayor, 36, Salamanca

PÍLDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilacion, la Escrófula, etc.
Es el producto venadero con la
marca BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

ACADEMIA PREPARATORIA

para la carrera de DERECHO

Lecciones de taquigrafía

dibujo y pintura

Director: D. Aquilino Pinto

Espoz y Mina 14, 2º, derecha

SE VENDE

la casa de la calle de Pedrocojos, núm. 29. Darán razón del precio y condiciones en casa del PROCURADOR D. Francisco Benito, Ronda de Corpus ó paseo de las Carmelitas núm. 5, en esta ciudad.

LIBRERÍA RELIGIOSA

32, Rua, 32, Salamanca

Imágenes en madera y cartón maderas y objetos para el culto divino.

ATENEOSALMANTINO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

DE
DON MANUEL DURÁN

AÑO VIGÉSIMOCUARTO

Plaza de Colón, número 1.º - SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental. - Escuela superior. - Estudios completos de segunda enseñanza.

Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99.

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Director

DR. D. MANUEL GONZÁLEZ CALZADA

Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 99. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

PIDANSE REGLAMENTOS

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 5'30 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y Paris á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de Paris y Medina á las 8'89 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 miato
Llega de Medina á las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 miato
Sale á las 4'55 tarde.

538 LOS NOVIOS

-¿Qué diablos tiene ese fraile con mi sobrino?

-Desde luego es una cabeza extravagante, como todos saben, y hace alarde de tenérselas tiesas á los caballeros. El protege, dirige, ó ¿quese yo? á una aldeanilla del país: tiene por aquella mozuela un celo... una caridad, que no sé cómo calificarla...

-Comprendo, -dijo el Conde consejero, advirtiéndose en su rostro cierto viso de malicia.

-Hace algún tiempo -continuó el conde Atilio - que al fraile se le ha metido en la cabeza que D. Rodrigo tiene ciertas miras.

-¿Conque se le ha metido en la cabeza? ¡Ah! ya comprendo. Conozco bien al señor don Rodrigo, y para justificarle en esta parte, necesita mejor abogado que tú.

-Puede ser muy bien que D. Rodrigo haya gastado alguna chanza con aquella muchacha, encontrándola por la calle: es joven, y en fin no es capuchino; tampoco fuera justo que molestase yo á mi señor tío por semejantes muchachas; pero lo que merece la atención es que el fraile ha empezado á hablar de mi primo como lo haría de un pilla, con el objeto de excitar contra él á todo el país.

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 539

-¿Y los demás frailes?

-No hacen caso, porque saben que es un hombre extravagante, y miran á D. Rodrigo con el mayor respeto; pero es necesario advertir que este fraile tiene mucha opinión entre los aldeanos, porque también hace el santo, y...

-Sin duda no sabrá que D. Rodrigo es mi sobrino.

-Mucho que lo sabe, y es justamente lo que más le emperrea.

-¿Cómo es eso?

-Sí, señor, porque, y él mismo lo dice, se complace más con habérselas con D. Rodrigo, por la razón de que tiene un protector de tanto valimiento como usted, y que él se burla de los grandes y de los políticos, pues el conde de San Francisco tiene atadas las manos á las mismas autoridades, y...

-¡Fraile insolente! ¿Y cómo se llama ese atrevido?

-Fray Cristóbal de***, -dijo el conde Atilio.

Y el tío bufando sacó un papel de un cajoncito de la escribanía, y escribió en él aquel desgraciado nombre; entretanto, el conde Atilio continuaba diciendo:

